

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, D^a María TORRES TEJADA, Diputados por Jaén y **D. Juan BRAVO BAENA**, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado lunes 16 de diciembre de 2024, en rueda de prensa el portavoz del partido político Jaén Merece Más, aseguraba haber firmado un acuerdo con María Jesús Montero, ministra de Hacienda del gobierno de España. Acuerdo con el que se promueve una moción de censura contra el actual alcalde en favor del candidato del Partido Socialista en Jaén, señalando que las medidas firmadas están dirigidas a "aliviar la carga del Ayuntamiento, como reestructurar la deuda, dación en pagos de bienes municipales como compensación, rebaja de intereses o carencia en el pago de las amortizaciones."

En base a lo anterior:

- ¿Cómo se va a reestructurar la deuda?
- ¿En qué consiste la dación en pagos de bienes municipales y qué se va a compensar?
- ¿Qué intereses se van a rebajar y cómo?

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL